



Desde el 1 de enero, gracias al **Acuerdo de Homologación** firmado por **CCOO**, la totalidad de la plantilla de Banco Santander (incluidas las personas que proceden de Popular y Pastor) tienen **las mismas condiciones y los mismos derechos**. En enero se unifica la cuenta de cotización a la Seguridad Social y la nómina. En un momento en el que la empresa ni siquiera estaba obligada a homologar, la **negociación colectiva** se muestra como el **mejor camino** para la **defensa colectiva de las condiciones laborales**. Puedes acceder al acuerdo completo haciendo [clic aquí](#) o a nuestras circulares donde explicamos más ampliamente el acuerdo haciendo [clic aquí](#)

## CBS

(COMPENSACIÓN DE BENEFICIOS SOCIALES)

- Personas activas en el banco antes de 1/1/2000 solteras: **695,37€**  
casadas, viudas separadas: **788,68€**
- Con ingreso posterior a 01.01.2000 **526,71€**
- Origen Banesto anterior a 01.01.1993 **752,43€**
- Cuantía por menor de 26 años a 31/12 **305,30€**

PROCEDENTES DE POPULAR Y PASTOR

**1/3 DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE EN 2019**  
**2/3 DEL IMPORTE CORRESPONDIENTE EN 2020**  
**100% A PARTIR DE 2021**

Las plantillas procedentes de Popular y Pastor acceden a esta compensación, que es actualizable en función de la subida del Convenio Colectivo, de manera progresiva para disfrutar del 100% de la misma a partir de 2021 en adelante

## HORARIOS

### SSCC

- Lunes a Jueves: Entrada flexible (8 a 9), 8 horas de trabajo, pausa de 1 hora comida
  - Lunes a Jueves (15/6 al 15/9): Entrada flexible (8 a 9), 7 horas de trabajo, pausa de 1 hora comida
  - Viernes: entrada flexible, salida 6,5 de trabajo (incluye pausa 15min.)
- Sistema de transporte /aparcamiento

### SMART RED

- 2 días de Lunes a jueves: entrada 8:30-9:00h salida tras 5,30h. tardes: 2 h. en franja 16:00-18:30h 100 tardes año
- Viernes: 8:00-15:00h
- Resto días sin tardes y desde el 15/7 al 15/9: acuerdo Santander 23/9/2009 (Lunes a jueves 8:00-15:30h)
- Bolsa 35 horas para formación

### UNIVERSALES

- Lunes a Jueves 8:00 - 15:30h
- Viernes 8:00 - 15:00h
- Bolsa 35 horas para formación

La bolsa de horas de formación se incrementa en 10 horas. A partir de ahora serán sólo y exclusivamente para formación y a cambio se sale todos los viernes del año a las 15:00.

## ECONOMATOS

Se mantiene Santander: cerrado para nuevas entradas, en Popular pasa a complemento salarial

## VACACIONES

- 24 días laborales
  - + 4 días de asuntos propios del Convenio Colectivo
  - +1 día de libranza
- (a disfrutar por tercios en cada centro de trabajo, entre los días 24 y 31 de diciembre y 5 de enero)

Las plantillas procedentes de Popular y Pastor consolidan el día 24 sin necesidad de condicionantes temporales y la plantilla de Santander consigue un día de libranza mas

## FONDO ASISTENCIAL

- a percibir en 12 mensualidades :
- 1.500€/año hijo o hija discapacidad >=33%
- 2.500€/año hijo o hija discapacidad >=65%
- 2.900€/año hijo o hija discapacidad >=86%
- 1.000€/año empleado/conyuge discapacidad >=33%

Para poder disfrutar de estas ayudas es imprescindible tener actualizada la información personal y familiar en el Portal del Empleado

## AMSEC

(ACUERDO DE MEJORAS SOCIALES EXTRA CONVENIO)

- Préstamo vivienda: Euribor - 35%. Límite 6 anualidades. Amortización 25 años (excep. 30). Garantía hasta 60.101,21€ seguro de vida o hipoteca (elegir) a partir de ahí elige la empresa
- Construcción vvda.: supeditada a certificaciones
- Vvda. Puente. Sin amort.capital hasta 1 año prorrogable
- Subrogaciones: 1 año desde la entrada en plantilla. Excepcionalmente se podrán atender otras causas justificadas.
- Préstamo consumo póliza sin intervenir. Límite 1,5 anualidad. Euribor - 35%. Amortización 5 años (reforma vvda.hab.10 años)
- Refinanciación - 1 sola vez
- Anticipo 9 mensualidades para adq.vehículo
- Endeudamiento máximo: 35% de salario bruto
- Descubiertos en cuenta: Hasta el límite de la nómina, sin penalización
- Servicios bancarios: retribución cuenta nómina. Condiciones especiales para MarterCard o Visa, Visa Oro, 4B y comisiones bancarias
- Pasivos: condiciones especiales para préstamos

**CCOO SANTANDER**  
**MIRAMOS POR TI**

## PREMIO ANTIGÜEDAD

- 1.060 €
- (en el mes en que se cumplan los 30 años de antigüedad en la empresa)

Este importe se actualizará con las subidas que recoja el Convenio Colectivo para cada año

## PLAN DE IGUALDAD

- cheque guardería (73€ x 11 meses)
- acumulación de lactancia
- 12 días laborales + 2 días más tras permiso maternidad (20 días + 4 días en caso de parto múltiple)
- hipoteca 0
- adecuación objetivos a reducción jornada
- 100% retribución en reducción jornada último mes embarazo
- protección maternidad (bonus baja maternal)
- excedencias por cuidados (y solidaria)
- flexibilidad acompañamiento entrada escolar <3años
- incorporación progresiva tras la lactancia
- protocolo acoso sexual
- violencia de género
- cobertura de bajas por maternidad
- jornada continua en Red 1 año tras baja maternal
- jornada continuada (hijos o hijas discapacidad =>45%)
- flexibilidad horaria
- licencias no retribuidas
- garantía ante traslados si menor de 9 meses
- permiso paternidad: 6 semanas

Se incrementa 1 semana de permiso de paternidad por encima de la Ley, para personal procedente de Popular y Pastor se incrementa el importe del cheque guardería, para personal procedente de Santander se incrementa la acumulación por lactancia, gracias a la demanda de CCOO se pondrá por fin en marcha la adecuación de objetivos a la jornada real en casos de reducción de jornada

## SEGURO DE VIDA

- Fallecimiento o invalidez, capital asegurado: 1 anualidad del salario pensionable (tablas XXIII CC a 31/12/2017)
- Fallecimiento en accidente: capital asegurado x2
- Fallecimiento en accidente de circulación: capital asegurado x3
- ENTRA EN VIGOR A PARTIR DEL 1/1/2019

Incremento de los importes en el seguro de vida para toda la plantilla gracias a la negociación colectiva

## MOVILIDAD

- (acuerdo en vigor para el CASO DE CIERRES DE OFICINAS)
- compensaciones por cierre:
- 26-50km: 0,19€/Km, max. 4 años. Indem. 2500€ una sola vez
- 51-75km: 0,19€/km, max. 5 años. Indem. 3500€ una sola vez
- Compromiso de mantenimiento en el puesto 1 año
- Compromiso de acercamiento

*Afiliate!!*

**CON COMISIONES, TÚ ERES MÁS FUERTE**

federación de servicios • agrupación sectorial sector financiero  
banco santander sección sindical